ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2832-2023

OBJETO: "RPI04 - CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA Y OTROS ELEMENTOS PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTIPULADAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN".

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($75.118.857) M/CTE INCLUIDO IVA, A MONTO AGOTABLE.

Teniendo en cuenta que se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar de la invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2832-2023,** se procede a emitir evaluación final de conformidad con las respuestas presentadas:

PROPONENTES:

No.	Proponente	Valor Total de la oferta Económica	Fecha y hora
1	*MUEBLES PARA OFICINA* *Representante legal:* *38.245.033-3* *LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA.* *Domicilio en Ibagué.*	$ 969.850	12/10/2023 11:31
2	COMERCIALIZADORA ANTENOR Representante legal NIT: 28.556.371-6 MARIBELL PAULINI GUZMAN Domicilio en Ibagué	$804.937,42	12/10/2023 12:27
3	INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS Nit. 901.623.625-5 Representante legal JULIO CESAR BELTRAN Domicilio en Ibagué	$1.082.900	12/10/2023 3:12
4	JV SUMINISTROS Representante legal JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE Nit:1.110.589.802-9 Domicilio en Ibagué	$825.000	12/10/2023 3:24
5	Fundación Generamos Futuro. NIT 901546183-1 Representante legal Erwing Eduardo Castro Ortiz Domicilio en Ibagué	$745.000,00	12/10/2023 3:25
6	INDUSTRIAS 2RR S.A.S NIT: 900082649-5	$49.397.138	12/10/2023 4:34

	Representante Legal: RAUL RODRIGUEZ C.C: 5.892.696 Domicilio en Bogotá		

Teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo **2– 2.1. *DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN*,** de la invitación pública de mínima cuantía **No. AI-MC-2832-2023**, la verificación de los requisitos habilitantes, esto es de capacidad jurídica, técnica y experiencia se hará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que señala: "*La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.*

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso."

EVALUACIÓN

El comité evaluador procedió a evaluar las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **AI-MC-2832-2023**:

PROPONENTE No.1	INDUSTRIAS 2RR S.A.S NIT: 900082649-5 Representante Legal: RAUL RODRIGUEZ C.C: 5.892.696
OFERTA ECONÓMICA	$49.397.138

EVALUACIÓN JURÍDICA

Respecto a la evaluación jurídica, se realizó el análisis sobre los requisitos y documentos exigidos en la invitación publica en relación con la documentación aportada por el proponente, la cual se encuentra en el siguiente cuadro Evaluación Jurídica:

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del	**X** Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", suscrita por RAUL RODRIGUEZ, representante legal de INDUSTRIAS 2RR S.A.S.		

consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	**X** Presenta certificado de existencia y representación legal, cámara de comercio de Bogotá, expedida el 4 de octubre de 2023, y cumple con el objeto contractual.		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma	X No presenta limitaciones.		
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** El proponente se presenta como persona jurídica.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 4) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir	**X** Presenta certificación de pago aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por el representante legal, señor RAUL RODRIGUEZ.		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (ANEXO No.8) El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades licitas	**X** Aporta el Anexo Origen Lícito de los Recursos, debidamente suscrito por la representante legal, Señor RAÚL RODRIGUEZ		
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (ANEXO No.9) El Proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, certificará en el formato que la entidad suministra para tal efecto, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley	**X** Aporta el Anexo inhabilidades e incompatibilidades, debidamente suscrito por la representante legal Señor RAÚL RODRIGUEZ		

DECLRACIÓN JURAMENTADA (ANEXO 10)	**X** Aporta el Anexo Declaración Juramentada, debidamente suscrita por el representante legal Señor **RAÚL RODRIGUEZ**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	**X** Aporta los siguientes antecedentes 1. Antecedentes de la persona natural 5892696 Código de Verificación 5892696231004111734 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Falto la de INDUSTRIAS 2RR S.A.S		**No cumple.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X** Aporta certificado de antecedentes judiciales de RODRIGUEZ RAUL, expedido el 04 de octubre de 2023. No se registran antecedentes.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona	**X** Aporta certificado de antecedentes de la persona natural, señor RAUL RODIRGUEZ. identificado(a) con NIT número 5892696 **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**		

natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	NO APORTA Antecedentes de INDUSTRIAS 2RR S.A.S **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	**X** Aporta certificado de medidas correctivas del Representante legal, 5.892.696 con Registro interno de validación No. 74958813, expedido el 04 de octubre de 2023. No reporta Medidas pendientes.		
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y fotocopia de libreta militar del proponente (cuando aplique) que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	**X** Aporta documento de Identidad No. 5892696, perteneciente a **RAUL RODIRGUEZ** Representante legal de INDUSTRIAS 2RR S.A.S		
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto			**X** El representante legal tiene más de 50 años.

reglamentario No 1961 de 2017.			
Anexar Copia del **RUT** de la persona jurídica.	**X** Aporta el RUT de INDUSTRIAS 2RR S.A.S.		
El proponente junto a su oferta deberá anexar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**	**X** Aporta certificación bancaria de la CUENTA AHORROS – BANCO DE BOGOTÁ		
FORMATO DE BIENES Y RENTAS			**X** No cumple

Así las cosas, el **proponente No. 1. NO CUMPLE,** con los requisitos jurídico, por qué no aporto el formato de bienes y renta. **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA *"1.13.* CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS*V.*

A. ***EXPERIENCIA MÍNIMA*** *Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo tres (03) certificaciones y/o copias de contratos con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior en valor al 100% del presupuesto oficial, con objetos similares al del presente proceso, dentro de las cuales al menos una (1) deberá haber sido celebrada con una entidad pública.*

Para validar la experiencia de los contratos deberá presentar copia de los contratos con las respectivas certificaciones que cumplan los siguientes requisitos:

- ***Que al menos un (1) contrato debe haber sido celebrado con entidad pública.***
- *Las certificaciones que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.*
- *Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.*
- *En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.*
- *En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación.*
- *Que el Contrato se encuentre celebrado, ejecutado y liquidado.*
- *Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, EL MUNICIPIO DE IBAGUE procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.*

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

- *El objeto.*
- *El valor.*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el

cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos en este numeral.
En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato y/o factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.

EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente No.2 –presenta experiencia, mediante los siguientes contratos aportados:

CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUTADO	Cumple/No Cumple
MARÍA MERCEDES MARQUEZ ECHEVERRI Gerente de Compras Indra Colombia SAS. Nit. 830.013.774-1 Calle 93 # 16-25 Bogotá D.C.	Contrato de compraventa No. 11 03 22 suscrito entre INDRA COLOMBIA SAS. e INDUSTRIAS 2RR SAS	venta, montaje y entrega en funcionamiento por parte del CONTRATISTA y a favor de INDRA, de estanterías de gestión documental tipo AFI (Archivo Físico Inactivo) para un apilâmiento de 4 cajas, del tipo OPEN FILE (Archivo/Documentación activo) para un apilamiento de 2 cajas y de un Elevador de Carga, con el propósito de dar cumplimiento al Contrato No. 3046222 suscrito entre INDRA y ECOPETROL S.A	$ 5.818.499.960 COP	15/03/2022 06/08/2022	**NO CUMPLE**
SUMATORIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL			$ 5.818.499.960		

Así las cosas, el **proponente No. 1 INDUSTRIAS 2RR SAS. – NO CUMPLE,** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem **1.13. A) EXPERIENCIA MÍNIMA**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. AI-MC-2832 -2023** En razón a que la sumatoria de valores ejecutados en los contratos allegados no cumple con el valor del valor del presupuesto oficial el cual es $75.118.857, correspondiente al siguiente proceso de selección.

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 5)

Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente **No. 1 INDUSTRIAS 2RR SAS-.,** debidamente firmada por el representante legal., pero revisada se observa que el proponente no cumple ya que realizo un cambio en la propuesta económica, en lo relacionado con las medidas.
EVIDENCIA: Oferta económica.
Examinando la propuesta económica del proponente No. 01, se evidencia un error en la descripción del ítem 1 requerido por la entidad.

		refuerzo, compuesto de 7 bandejas para 6 espacios Útiles.
1	**ESTANTE METALICO**	Altura de 2 20 metros. Cada bandeja deberá soportar un peso de 100kgirnt lineal. Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 can , o menos Los

PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación Propuesta Económica (Anexo5).		X

CONCLUSIÓN:

El proponente No. 1, INDUSTRIAS 2RR SAS. – NO CUMPLE, jurídicamente al no aportar FORMATO DE BIENES Y RENTAS, no cumple en la experiencia, ya que la misma no cumple con el valor del presupuesto oficial, como tampoco aporta un contrato que allá sido celebrado con entidades publicas y en la propuesta técnica se presenta una modificación en la ficha técnica.

RESUMEN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
EVALUACIÓN JURIDICA	**NO CUMPLE**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**
VERIFICACIÓN TÉCNICA	**NO CUMPLE**

CONCLUSIONES AL PROPONENTE:
Conforme lo expuesto, el comité evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por el proponente No. **1. INDUSTRIAS 2RR S.A.S NIT: 900082649-5**, conforme lo dispone el literal S del numeral **1.4 Causales de rechazo de la invitación publica No. AI-MC-2832-2023** que dispone: "*Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en algunos de los aspectos jurídicos, financieros (cuando se requiera) y técnicos de verificación de su propuesta, cuando modifique la descripción de algún requerimiento planteado en la ficha técnica, y presente un valor superior tanto en los ítems como en el valor total.*" Razón por la cual, se procede a evaluar al proponente **No. 2, FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO**,

Representante legal **ERWING EDUARDO CASTRO ORTIZ**, identificado con cedula C.C 5.825.197 que presenta la siguiente oferta económica de menor valor.

PROPONENTE No.2	**Fundación Generamos Futuro.** **Representante legal: Erwing Eduardo Castro Ortiz** **Domicilio en Ibagué**
OFERTA ECONÓMICA	$745.000,00

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	X Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", suscrita por Erwing Eduardo Castro Ortiz, representante legal de Fundación Generamos Futuro.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	X Presenta certificado de existencia y representación legal, cámara de comercio de Ibagué, expedida el 06 de octubre de 2023 cumple con el objeto contractual.		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma		X Presenta una limitación Cuando éstos excedan de 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la	

		Junta Directiva. para contratar,	
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** El proponente se presenta como persona jurídica.
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 4) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir	**X** Presenta certificación de pago aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por el representante legal, señor Erwing Eduardo Castro Ortiz y Maria Consuelo Hernandez Urueña Cedula5'825.197 C.C. 65.768.891 Representante Legal Contadora Pública T.P. 139884-T JCC.		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (ANEXO No.8) El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se	**X** Aporta el Anexo Origen Lícito de los Recursos, debidamente suscrito por el representante legal, Señor Erwing Eduardo Castro Ortiz		

emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades licitas			
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (ANEXO No.9) El Proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, certificará en el formato que la entidad suministra para tal efecto, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley	**X** Aporta el Anexo inhabilidades e incompatibilidades, debidamente suscrito por el representante legal Señor Erwing Eduardo Castro Ortiz		
DECLRACIÓN JURAMENTADA (ANEXO 10)	**X** Aporta el Anexo Declaración Juramentada, debidamente suscrita por el representante legal Señor Erwing Eduardo Castro Ortiz		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	**X** Aporta los siguientes antecedentes 1. Antecedentes de la persona jurídica NIT 901546183 Código de Verificación 901546283231012095733 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Falto el del representante legal de la Fundación Generamos futuro		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del	**X** Aporta certificado de antecedentes judiciales Erwing Eduardo Castro Ortiz de, expedido el 12 de octubre de 2023. No se registran antecedentes.		

proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	**X** Aporta certificado de antecedentes de la persona jurídica FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO. identificado(a) con NIT número 9015461831 **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES** NO APORTA Antecedentes del señor Erwing Eduardo Castro Ortiz **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	**X** Aporta certificado de medidas correctivas del Representante legal, identificado con cedula No. 5825197. Con Registro interno de validación No. 75575692 expedido el 12 de octubre de 2023. No reporta Medidas pendientes.		
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y fotocopia de libreta militar del proponente (cuando aplique) que sea persona natural o la del representante legal cuando	**X** Aporta documento de Identidad No.5.825.197, perteneciente a: Erwing Eduardo Castro Ortiz Representante legal de Fundación Generamos Futuro.		

se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.			
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.	X Cumple aportando copia de la libreta militar.		
Anexar Copia del **RUT** de la persona jurídica.	**X** Aporta el RUT de FUNDACION GENERAMOS FUTURO		
El proponente junto a su oferta deberá anexar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**	**X** Aporta certificación bancaria de la Cuenta Ahorros – Banco De Davienda		
FORMATO DE BIENES Y RENTAS	X CUMPLE		

Así las cosas, el **proponente No. 2 NO CUMPLE,** con los requisitos jurídico, por qué aporta certificado de existencia y representación legal, la misma presenta una limitación al momento de contratar.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA
EXPERIENCIA MÍNIMA
El proponente No.2 –presenta experiencia, mediante los siguientes contratos aportados:

CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUTADO	Cumple/No Cumple
ALCALDIA DE IBAGUÉ – SECRETARIA DE CULTURA	4576-2022	SC - 194 CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO CON DESTINO AL TEATRO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EFAC	$44.898.700,00	20 DIAS	**CUMPLE**
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	346	COMPRAVENTA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, COMO PARTE DE LA	$693.607.570,00	30 Días	**No cumple por que la experiencia aportada, no**

CONTRATACION 2020-2023		GESTION INTEGRAL DE LA SALUD A TRAVES DEL PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD LINEA ESTRATEGICA EQUIDAD Y COMPROMISO SOCIAL: RIOBLANCO GARANTIA DE DERECHOS DEL PLAN DE DESARROLLO RIOBLANCO RESPONDE 2020-2023"			**corresponde a la del proponente**
NUEVO HOSPITAL LA CANDERALARIA E.S.E PURIFICACIÓN TOLIMA	307	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA LA DOTACION DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE DE PURIFICACION – TOLIMA	$332.679.189,36	45 días	**No cumple, con el objeto contractual**
SUMATORIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL			$ 44.898.700,00		

Así las cosas, el **proponente No. 2, – NO CUMPLE,** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem **1.13. A) EXPERIENCIA MÍNIMA**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. AI-MC-2832 -2023** En razón a que la sumatoria de valores ejecutados en los contratos allegados no cumple con el valor del presupuesto oficial el cual es $ 75.118.857, correspondiente al siguiente proceso de selección, además de eso se observan dos errores en la experiencia.

1. El contrato suscrito con la ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, no concuerda, con el proponente.

2. El contrato suscrito el NUEVO HOSPITAL LA CANDERALARIA E.S.E PURIFICACIÓN TOLIMA no corresponde en nada con el objeto contractual, ya este se encuentra relacionado con adquisición de productos salud, no con asuntos de archivos.

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 5)
Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente **No. 2.,** debidamente firmada por el representante legal, cumple con el formato No. 5.

El proponente No. 2, FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO. – NO CUMPLE, jurídicamente al tener una limitación en el certificado de existencia y representación legal, no cumple en la experiencia, por lo que, una vez evaluado las certificaciones y actas de liquidación, solo una experiencia aportada cumple, pero el valor no cumple con el 100% del presupuesto oficial.
Que, por otro lado, los uno contrato aportados, se encuentra relacionada con una entidad en temas de salud, aun revisad la ficha técnica no se encontró relación con el objeto contractual, y lo cual no corresponde al objeto contractual, y el otro contrato no corresponde a la experiencia del proponente.

RESUMEN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
EVALUACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

CONCLUSIONES AL PROPONENTE:

Conforme lo expuesto, el comité evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por el proponente No. **2. FUNDACIÓN GENERAMOS FUTURO NIT 901546183-1** conforme lo dispone el literal S del numeral **1.4 Causales de rechazo de la invitación publica No. AI-MC-2832-2023** que dispone: "*Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en algunos de los aspectos jurídicos, financieros (cuando se requiera) y técnicos de verificación de su propuesta, cuando modifique la descripción de algún requerimiento planteado en la ficha técnica, y presente un valor superior tanto en los ítems como en el valor total.*" Razón por la cual, se procede a evaluar al proponente **No. 3**, **COMERCIALIZADORA ANTENOR, NIT: 28.556.371-6, Representante legal**

MARIBELL PAULINI GUZMAN

PROPONENTE No.3	COMERCIALIZADORA ANTENOR. **MARIBELL PAULINI GUZMAN** NIT: 28.556.371-6
OFERTA ECONÓMICA	$804.937,42

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	**X** Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAMARIBELL PAULINI GUZMAN.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	**X**		

REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL y representación legal, cámara de comercio de Ibagué, expedida el 09 de octubre de 2023..		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma			**X** **N/A**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** N/A.
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 4) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales	**X** Presenta certificación de pago aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por MARIBELL PAULINI GUZMAN		

relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir			
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (ANEXO No.8) El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades licitas	**X** Aporta el Anexo Origen Lícito de los Recursos, debidamente suscrito por MARIBELL PAULINI GUZMAN		
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (ANEXO No.9) El Proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, certificará en el formato que la entidad suministra para tal efecto, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley	**X** Aporta el Anexo inhabilidades e incompatibilidades, debidamente suscrito por MARIBELL PAULINI GUZMAN		
DECLRACIÓN JURAMENTADA (ANEXO 10)	**X** Aporta el Anexo Declaración Juramentada, debidamente suscrita por MARIBELL PAULINI GUZMAN		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el	**X** Aporta los siguientes antecedentes 1. Antecedentes de la persona natural 28556371 Código de Verificación 28556371231009144101		**No cumple.**

Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X** Aporta certificado de antecedentes judiciales GUZMAN RODRIGUEZ MARIBELL PAULIN de, expedido el 09 de octubre de 2023. No se registran antecedentes.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	**X** Aporta certificado de antecedentes de la MARIBELL PAULINI GUZMAN RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28556371. CERTIFICADO ORDINARIO No. 232796609 **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona	**X** Aporta certificado de medidas correctivas del Representante legal, identificado con cedula No. 28556371. Con Registro interno de validación No. 75312774 expedido el 09 de octubre de 2023. No reporta Medidas pendientes.		

natural o jurídica (Representante Legal).			
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y fotocopia de libreta militar del proponente (cuando aplique) que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	**X** Aporta documento de Identidad No.28.556.371, perteneciente a: MARIBELL PAULINI GUZMAN.		
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.			**X N/A**
Anexar Copia del **RUT** de la persona jurídica.	**X** Aporta el RUT de MARIBELL PAULINI GUZMAN		
El proponente junto a su oferta deberá anexar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**	**X** Aporta certificación bancaria de la Cuenta Ahorros – Banco De Davienda		
FORMATO DE BIENES Y RENTAS	X CUMPLE		

Así las cosas, el **proponente No.3. CUMPLE,** con los requisitos jurídico de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.

EXPERIENCIA MÍNIMA

-

El proponente No.3 –presenta experiencia, mediante los siguientes contratos aportados:

CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUTADO	Cumple/No Cumple
Alcaldía municipal de Cunday	MC -013-2021	CONTRATAR LA adquisición de mobiliario y elementos necesarios para fortalecer el centro de atención al adulto mayo juan pablo II en el marco del convenio 1854 del 26 de octubre de 2020 Mediante mensaje aporta contrato suscrito con la Alcaldía de Cunday, sin embargo, el objeto no cumple, como tampoco los ítems o actividades desarrolladas.	$18.645.868	15 días	**No cumple con el objeto contractual**
Alcaldía municipal de fresno – Tolima		SUMINISTROS DE ESCRITORIOS Y DOS SILLAS POR CADA UNO PARA LA ATENCION ALUMNO INTERLOCUTOR CON DESTINO A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, SAN JOSE SEDE PRINCIPAL 4 CUATRO, SEDE NOGAL 1, MARIA AUXILIADORA, SEDE PRINCIPAL 5 CINCO, SEDE LICEO MARIA AUXILIADORA 1 UNO, SEDE JUAN B CORTES 1 UNO, NIfiA MARIA, SEDE i PRINCIPAL 4 CUATRO, SEDE CENTRO 1 UNO, LA AGUADITA SEDE PRINCIPAL 4 CUATRO, SEDE LA PICOTA 2 DOS, NUESTRA SENORA DE LA ASUNCION SEDE PRiNCiPAL 5 CifvCG, SEDE TABLAZO 1 UNO, FERNANDO GONZALEZ MESA, SEDE PRINCIPAL 4 CUATRO, GUAYABO, SEDE PRINCIPAL 4 CUATRO, REAL CAMPESTRE SEDE PRINCIPAL 5 CINCO, SEDE LAS MARIAS 3 TRE	$22.320.09	10 días	**Cumple con el objeto contractual**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	09- 2021	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE LA CIUDAD DE IBAGUE.	$35.763.413, 67	10 días	**Cumple con el objeto contractual,**
			$58.056.503.670		

Así las cosas, el **proponente No. 3, – NO CUMPLE,** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem **1.13. A) EXPERIENCIA MÍNIMA**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. AI-MC-2832 -2023** En razón a que la sumatoria de que dos de los contratos aportados si cumplen con el objeto contractual, pero no cumple con el valor del presupuesto oficial, el cual es $75.118.857, correspondiente al siguiente proceso de selección, además de eso se observan dos errores en la experiencia.

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 5)

Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente **No. 3,** debidamente firmada por el representante legal, cumple con el formato No. 5.

CONCLUSIÓN:

El proponente No. 3, MARIBELL PAULINI GUZMAN COMERCIALIZADORA ANTENOR– CUMPLE, jurídicamente de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.No cumple en la experiencia, por lo que la experiencia aportada no cumple con el valor del presupuesto oficial,

Si bien cumple con la propuesta técnica, no cumple con el resto del proceso.
Se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente

RESUMEN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE

CONCLUSIONES AL PROPONENTE:

Conforme lo expuesto, el comité evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por el proponente No. **3. MARIBELL PAULINI GUZMAN COMERCIALIZADORA ANTENOR** conforme lo dispone el literal S del numeral **1.4 Causales de rechazo de la invitación publica No. AI-MC-2832-2023** que dispone: "*Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en algunos de los aspectos jurídicos, financieros (cuando se requiera) y técnicos de verificación de su propuesta, cuando modifique la descripción de algún requerimiento planteado en la ficha técnica, y presente un valor superior tanto en los ítems como en el valor total.*" Razón por la cual, se procede a evaluar al proponente **No. 4. JV SUMINISTROS, Representante legal JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE, Nit:1.110.589.802-9**

PROPONENTE No.4	**JV SUMINISTROS** **Representante legal** **JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE** **Nit:1.110.589.802-9 $825.000**
OFERTA ECONÓMICA	**$825.000**

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	**X** Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE REP. LEGAL FÁBRICA DE JV SUMINISTRO		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	**X** Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL y representación legal, cámara de comercio de Ibagué, expedida el 00 de octubre de 2023.		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma			**X** **N/A**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución			**X** N/A.

de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO NO. 4) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir	**X** Presenta certificación de pago aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (ANEXO No.8) El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades licitas	**X** Aporta el Anexo Origen Lícito de los Recursos, debidamente suscrito por JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE		
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (ANEXO No.9) El Proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, certificará en el formato que la entidad suministra para tal efecto, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley	**X** Aporta el Anexo inhabilidades e incompatibilidades, debidamente suscrito por JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE		

DECLRACIÓN JURAMENTADA (ANEXO 10)	**X** Aporta el Anexo Declaración Juramentada, debidamente suscrita por JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	**X** No aporta el certificado de antecedentes Cédula de Ciudadanía No. 1110589802. Código de Verificación 11105898022309140857O7		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X** Aporta certificado de antecedentes judiciales JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE de, expedido el 14 de septiembre de 2023. No se registran antecedentes.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este	**X** Aporta certificado de antecedentes de JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110589802. CERTIFICADO ORDINARIO No. 231286605 **NO REGISTRA SANCIONES NI**		

requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	**INHABILIDADES VIGENTES**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	**X** Aporta certificado de medidas correctivas del Representante legal, identificado con cedula No. 1110589802 Con Registro interno de validación No. 1110589802 expedido el 14 de septiembre de 2023. No reporta Medidas pendientes.		
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y fotocopia de libreta militar del proponente (cuando aplique) que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	**X** Aporta documento de Identidad No. 1110589802 , perteneciente a: JULIANA ANDREA VARSA OLAVE		
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.			**X** **N/A**
Anexar Copia del **RUT** de la persona jurídica.	**X** Aporta el RUT de JULIANA ANDREA VARSA OLAVE		

El proponente junto a su oferta deberá anexar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**	**X** Aporta certificación bancaria de la Cuenta Ahorros – Bancolombia		
FORMATO DE BIENES Y RENTAS	X CUMPLE		

Así las cosas, el **proponente N.4 CUMPLE,** con los requisitos jurídico de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.

EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente No.4 –presenta experiencia, mediante los siguientes contratos aportados:

CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUTADO	Cumple/No Cumple
HOCOL S.A. Contrato con persona jurídica privada.	Contrato de suministro HOCOL No.3-1-4523-2021	SUMINISTRAR ELEMENTOS PARA EL ARCHIVO Y ALMACEN COMO ESTANTERIA METALICA, CAJAS PARA ARCHIVO X200 Y ESTIBAS PLASTICAS DE PISO. Mediante mensaje aporta los siguientes documentos: **El proponente presento observación a la evaluación.** **Para lo cual aporto copia del contrato suscrito ENTRE HOCOL S.A Y JV. SUMINISTROS.** **Acta de liquidación, CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO No: 3-1-4523-2021.** **Certificado.** **Y Factura de venta No. 087 del 27 de abril de 2021, por valor de $76.489.000** **Aunque aporta los documentos solicitados sigue sin cumplir por cuanto es necesario que uno de los contratos suscritos sea con una entidad pública, contrato aportado y el cual fue suscrito con la Contraloría Municipal De Ibagué.** **El anterior se presenta sin firmas, no tiene el presupuesto, y por último no se pudo demostrar que se allá ejecutado y liquidado.**	$76.489.000	FECHA DE INICIO: ABRIL 14 DE 2021 FECHA DE TERMINACION: JUNIO 14 DE 2021	CUMPLE-pero no con las indicaciones señaladas en la invitación.
Contraloría Municipal de Ibagué	061 de 2023	ADQUISICIÓN DE ESTANTES PARA EL ARCHIVO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. El contrato fue presentado firmado por la entidad contratante, no se presentó acta de liquidación del contrato.	$6.035.000	15 DÍAS	NO CUMPLE

Así las cosas, el **proponente No. 4, –NO CUMPLE,** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem **1.13. A) EXPERIENCIA MÍNIMA**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. AI-MC-2832 -2023**

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 5)
Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente **No. 4,** debidamente firmada por el representante legal, cumple con el formato No. 5.

CONCLUSIÓN:
El proponente No. 4, **CUMPLE,** jurídicamente, no cumple en la experiencia, por lo expuesto anteriormente, si bien cumple con el formato No. 5 se procede a evaluar al siguiente proponente.

RESUMEN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

Conforme lo expuesto, el comité evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por el **proponente No. 4 JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE, Representante legal JV SUMINISTROS**conforme lo dispone el literal S del numeral **1.4 Causales de rechazo de la invitación publica No. AI-MC-2832-2023** que dispone: "*Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en algunos de los aspectos jurídicos, financieros (cuando se requiera) y técnicos de verificación de su propuesta, cuando modifique la descripción de algún requerimiento planteado en la ficha técnica, y presente un valor superior tanto en los ítems como en el valor total.*" Razón por la cual, se procede a evaluar al proponente **No. 5**, **MUEBLES PARA OFICINA, Representante legal: 38.245.033-3, LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA.**

PROPONENTE No.5	**MUEBLES PARA OFICINA LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA. C.C 38.245.033-3,**
OFERTA ECONÓMICA	**$969.850**

REQUISITOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la	**X** Presenta documento "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA		

persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. **(Anexo No.1)**	REP. LEGAL FÁBRICA DE MUEBLES PARA OFICINA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	**X** Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL y representación legal, cámara de comercio de Ibagué, expedida el 03 de octubre de 2023.		
Aportar la **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA** hasta por el valor de la oferta y/o para suscribir el convenio en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma			**X** **N/A**
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO) En caso de **consorcio o unión temporal**, el proponente con la propuesta, anexará un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, en el cual se exprese lo siguiente (**anexo No. 2 y 3)**			**X** N/A.
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y	**X** Presenta certificación de pago aportes parafiscales y		

PARAFISCALES. (ANEXO NO. 4) El proponente adjuntará con su propuesta documento que acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir	seguridad social, suscrita por LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA		
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (ANEXO No.8) El Proponente deberá manifestar por escrito, en documento adicional que se entenderá bajo gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del contrato, provienen de actividades licitas	**X** Aporta el Anexo Origen Lícito de los Recursos, debidamente suscrito por LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA		
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. (ANEXO No.9) El Proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, certificará en el formato que la entidad suministra para tal efecto, que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley	**X** Aporta el Anexo inhabilidades e incompatibilidades, debidamente suscrito por LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA		
DECLRACIÓN JURAMENTADA (ANEXO 10)	**X** Aporta el Anexo Declaración Juramentada, debidamente suscrita por LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	**X** No aporta el certificado de antecedentes		

La Entidad verificará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y aportado por el proponente, para comprobar que el Proponente no se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	Pero la alcaldía. Realiza la revisión y observa la no existencia de antecedentes.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el proponente deberá allegar el certificado de Antecedentes Judiciales	**X** Aporta certificado de antecedentes judiciales LUZ ANGELA RUBIO PEDROZA de, expedido el 10 de octubre de 2023. No se registran antecedentes.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá allegar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal). En caso de Consorcio o Unión Temporal, este requisito se acreditará respecto de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales.	**X** Aporta certificado de antecedentes de LUZ ANGELA RUBIO PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número ro 38245033. CERTIFICADO ORDINARIO No. 232872669 **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**		
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X** Aporta certificado de medidas correctivas del Representante legal,		

El proponente deberá aportar el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal).	identificado con cedula No. 38245033 Con Registro interno de validación No. o. 75390720 expedido el 10 de octubre de 2023. No reporta Medidas pendientes.		
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y fotocopia de libreta militar del proponente (cuando aplique) que sea persona natural o la del representante legal cuando se trate de persona jurídica. Si se trata de consorcio o unión temporal, se debe anexar igual documento de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.	**X** Aporta documento de Identidad No. 38245033, perteneciente a: LUZ ANGELA RUBIO PEDROZA		
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA El proponente allegara libreta militar o documento que se certifique que la misma se encuentra en trámite de conformidad con el decreto reglamentario No 1961 de 2017.			**X** **N/A**
Anexar Copia del **RUT** de la persona jurídica.	**X** Aporta el RUT de LUZ ANGELA RUBIO PEDROZA		
El proponente junto a su oferta deberá anexar **CERTIFICACIÓN BANCARIA**	**X** Aporta certificación bancaria de la Cuenta Ahorros – Banco Caja social		
FORMATO DE BIENES Y RENTAS	X CUMPLE		

Así las cosas, el **proponente N.5 CUMPLE,** con los requisitos jurídico de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.

EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente No.5. presenta experiencia, mediante los siguientes contratos aportados:

CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO EJECUTADO	Cumple/No Cumple
MUNICIPIO DE IBAGUÉ - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3506-2021	Contratar la compraventa de estantería metálica fija para las diferentes áreas de archivo de la administración municipal de Ibagué, de acuerdo con las directrices estipuladas por el archivo general de la nación. **Mediante mensaje aporta los siguientes documentos: ACTA DE LIQUIDACIÓN. CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO El día 25 octubre de 2023, aporta acta de liquidación por valor 41.055.000**	$41.055.000	10 días	Cumple
ALCALDÍA DE IBAGUÉ	2088-2017	Contratar la compra e instalación de muebles, módulos y equipos de oficina para la escuela de formación artística y cultural, la red de bibliotecas públicas y las casas de la cultura del municipio de Ibagué. **Mediante mensaje aporta los siguientes documentos: ACTA DE RECIBO FINAL Aporta acta de liquidación $264.438.130**	$264.438.130	30 días	Cumple
CORTOLIMA	123-2018	suministro e instalación de equipos para oficina tales como: estación de cuatro puestos de trabajo, archivo rodante, folderamas y estantería metálica pesada según ficha técnica. **Mediante mensaje aporta los siguientes documentos:** CONSTANCIA El día 25 de octubre de 2023, aporta acta de liquidación, $73.171.910	$73.171.910	2 meses	Cumple
			$378.665.040		

Así las cosas, el **proponente No. 5, – CUMPLE,** con el requisito de experiencia solicitado en el ítem **1.13. A) EXPERIENCIA MÍNIMA**, de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía **No. AI-MC-2832 -2023** En razón a que la sumatoria de los contratos si cumplen con el objeto contractual, además de cumplir con el valor del presupuesto oficial el cual es $75.118.857

CUMPLIMIENTO ANEXO –PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO 5)

Se encuentra incorporado en la propuesta presentada por el proponente **No. 5.** debidamente firmada por el representante legal, cumple con el formato No. 5.

CONCLUSIÓN:

El proponente **No. 5**. **CUMPLE,** jurídicamente cumple en la experiencia, por lo que la experiencia aportada, y cumple con el valor del presupuesto oficial, y cumple con la ficha técnica – propuesta económica.

RESUMEN:

FACTORES	CUMPLIMIENTO

EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

CONCLUSION FINAL

No.	Proponente	Valor Total de la oferta Económica	Inhabilitado/ habilitado.
1	***MUEBLES PARA OFICINA*** ***Representante legal:*** ***38.245.033-3*** ***LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA.*** ***Domicilio en Ibagué.***	**$969.850**	**Habilitado**
2	**COMERCIALIZADORA ANTENOR** **Representante legal** **NIT: 28.556.371-6** **MARIBELL PAULINI GUZMAN** **Domicilio en Ibagué**	**$804.937,42**	**Inhabilitado**
3	**INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS** **Nit. 901.623.625-5** **Representante legal JULIO CESAR BELTRAN** **Domicilio en Ibagué**	**$1.082.900**	**Inhabilitado**
4	**JV SUMINISTROS** **Representante legal** **JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE** **Nit:1.110.589.802-9** **Domicilio en Ibagué**	**$825.000**	**Inhabilitado**
5	**Fundación Generamos Futuro.** **NIT 901546183-1** **Representante legal** **Erwing Eduardo Castro Ortiz** **Domicilio en Ibagué**	**$745.000,00**	**Inhabilitado**
6	**INDUSTRIAS 2RR S.A.S** **NIT: 900082649-5** **Representante Legal:** **RAUL RODRIGUEZ** **C.C: 5.892.696** **Domicilio en Bogotá**	**$49.397.138**	**Rechazado modifico ficha técnica al momento de la presentación de la propuesta económica**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con el estudio relacionado anteriormente, la instancia del comité evaluador de las condiciones técnico-económicas y jurídicas, sugiere al Ordenador del Gasto adjudicar al proponente No 5. Denominado MUEBLES PARA OFICINA, NIT.

38.245.033-3, Representante legal, LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA, identificado con C.C: 809.007.992-8, con domicilio en Ibagué, que ofertó dentro del proceso de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023, en razón a que cumple con los requisitos dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, se expide ACTA FINAL de verificación, revisión y evaluación técnico-económica de la propuesta presentada dentro del proceso No. AI-MC-2832-2023

El presente proceso será adjudicado por el valor del presupuesto oficial al oferente No. 5. MUEBLES PARA OFICINA, Nit. 38.245.033-3, Representante legal, LUZ ÁNGELA RUBIO DE PEDROZA, identificada con C.C: 809.007.992-8, y por el valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($75.118.857) M/CTE INCLUIDO IVA, A MONTO AGOTABLE.

Siendo el día 26 de octubre de 2023, se expide acta de verificación, revisión y evaluación técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. AI-MC-2832-2023.

YENNY MILENA FORERO ROBAYO,
PROFESIONAL ADSCRITA A LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
EVALUACIÓN TÉCNICA

Natalia Saray Hoyos

NATALIA SARAY HOYOS SAEZ
CONTRATISTA ADSCRITA A LA
SECRTERÍA ADMINISTRATIVA
EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluó en lo jurídico: Natalia Saray Hoyos Saez – Abogada Contratista S. Administrativa NS
Revisó en lo jurídico: / Abogado adscrito a la Secretaría Administrativa
Evaluó en lo técnico: Yenny Milena Forero Robayo Profesional Adscrita A Dirección De Recursos Físicos De La Secretaría Administrativa– Supervisora